



## Resolución Administrativa

Chorrillos, 17 JUL. 2023

**VISTO**, el Expediente N° 23-INR-007284-001, que contiene la Nota Informativa N° 181-2023-OAJ-INR, de fecha 11 de julio 2023, emitido por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica e Informe N° 052-2023-ESLC-OP/INR, sobre Asignación de Funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa N° 181-2023-OAJ-INR, de fecha 11 de julio 2023, contenida en el Exp. N° 23-INR-007284-001 mediante el cual la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita que por necesidad de servicio se emita el acto resolutorio de asignación de funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, en favor de la Abogada **Martha Aída RODRIGUEZ VARGAS**;

Que, mediante Resolución Directoral N° 229-2013-SA-DG-INR, de fecha 06 de diciembre 2013, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN; que en su Organigrama Funcional de Cargos contempla entre otros al Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa, que a la fecha se halla pendiente de asignación de funciones;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Informe N° 052 -2023-ESLC-OP-INR/MINSA, de fecha 17 de julio 2023, el Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, opina de manera favorable respecto a la Asignación de Funciones como Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en favor de la servidora pública **Martha Aída RODRIGUEZ VARGAS**, Asistente Administrativo I, Nivel S PF, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 09279587;

Con el visado del Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN; Y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, las asignaciones de funciones;

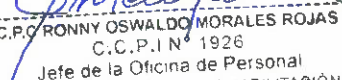
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, las Funciones de Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, a la Abogada **Martha Aída RODRIGUEZ VARGAS**, de Cargo Asistente Administrativo I, Nivel S PF.

**Artículo 2º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines que corresponda.

**Artículo 3º- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

**Regístrese y Comuníquese;**

  
C.P. RONNY OSWALDO MORALES ROJAS  
C.C.P.I N° 1926  
Jefe de la Oficina de Personal  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERÚ - JAPON

ROMR/fts/

Distribución:

- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- ( ) Equipo de Control de Asistencia
- ( ) Equipo de Remuneraciones
- ( ) Equipo de Presupuesto
- ( ) Responsable Pagina WEB -INR
- ( ) Interesado
- ( ) Archivo